

Solicitud de inscripción como colegiado/a

Nº de orden:

Datos personales

Nombre Nicolás
Apellidos Bottini
Sexo Varón
Título habilitante Ingeniero de Telecomunicación
Centro ESCUELA DE INGENIERÍA TELECOMUNICACIÓN Y AEROESPACIAL DE CASTELLDEFELS (EETAC).
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
Año de finalización 2 001
Fecha de nacimiento 30/09/2015
NIF/NIE 43343343f
Domicilio adasdasad
Código postal 10001
Población asdad
Provincia Valencia
Teléfono 23232323
Email nicolasbottini@gmail.com
Situación que de derecho a una reducción de cuotas Becado
Precolegiado No
Colegiado con anterioridad No

Datos profesionales

Empresa

Datos para envíos

Dirección postal

Domicilio personal

Datos bancarios

IBAN ES73 2100 2222 0202 0009 8005

Autorizo al Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación con CIF: Q-2866009-J, para que carguen en la cuenta bancaria arriba reseñada los recibos de cuotas presentados al cobro, ya sea directamente o a través de la entidad bancaria

Fecha: 30 de Septiembre 2015

Firma: Firma del Secretario:

(*) Estos datos son obligatorios y en caso de no ser cumplimentados su solicitud de alta no podrá ser tramitada

La firma de la presente solicitud supone la aceptación de las condiciones generales de la inscripción al COIT que figuran en la siguiente página. En caso de que no autorice la publicación o el tratamiento de sus datos en alguno de los supuestos contemplados en las condiciones generales, es preciso que marque la correspondiente oposición en las casillas habilitadas para ello y firme también al pie de la siguiente página

Condiciones generales de la inscripción al COIT

La presente solicitud de inscripción implica el conocimiento y aceptación de los Estatutos Generales y Reglamento General de Régimen Interior del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, y se realiza en base a las siguientes cláusulas y condiciones:

1ª) En caso de encontrarse en alguna de las situaciones que otorgan derecho a una reducción del importe de la cuota deberá acreditarse mediante la presentación de la documentación correspondiente. (consultar situaciones y documentación en www.coit.es). Para mantener el derecho a la reducción, esta situación deberá continuar justificándose a solicitud del COIT.

En caso de que dicha justificación no se realice se entenderá que ha dejado de tener efecto la situación causante de la reducción y se autoriza el cargo en mi cuenta de la cuota anual íntegra.

2ª) De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, el COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN, (en adelante, COIT) utilizará los datos facilitados mediante la presente solicitud de colegiación, los cuales serán objeto de:

- a) Tratamiento automatizado o no, en sus ficheros con la finalidad de gestión integral y mantenimiento de la relación colegial suscrita.
- b) Comunicación a los Órganos y Administraciones Públicas obligados por Ley.
- c) Comunicación a la entidad bancaria colaboradora de la Corporación para el cobro de cuotas.
- d) Comunicación a las entidades aseguradoras para la adecuada gestión de los seguros colectivos ofrecidos por el Colegio.
- e) Integración, en su caso, de determinados datos identificativos entre los siguientes (nombre y apellidos, no de colegiado, dirección de contacto, dirección de e-mail y teléfono) en el listado de Colegiados del COIT, de acuerdo con los estatutos del Colegio y su publicación en el área privada de colegiados de la página web, lo cual implica visualización de los mismos por resto de los colegiados.
- f) Utilización por parte del COIT y en cumplimiento de la Ley 34/2002, para remitirle informaciones de carácter interno dirigidas a los colegiados (Revistas, circulares, comunicados, etc.) e información sobre productos y servicios de terceras empresas relacionadas con la profesión, tanto por correo postal como a la dirección e-mail facilitada
- g) Integración de los datos de los colegiados a los que hace referencia el artículo 10.2 a) de la Ley 2/1974 de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales en el Registro de Colegiados del COIT cuyo acceso se facilita a través de la "Ventanilla Única" prevista en la Ley 17/2009. El COIT, salvo que reciba autorización escrita por parte del interesado, indicará que sus datos no puedan ser utilizados con fines de publicidad o prospección comercial.

3ª) El tratamiento anterior de los datos para alguno de los usos anteriormente listados puede ser revocado por el colegiado siempre que no implique imposibilidad para el tratamiento y gestión sus obligaciones como colegiado.

4ª) Acorde con la política de privacidad del COIT, siempre que el colegiado utilice los servicios ofrecidos por el Colegio, en caso de estimarse necesario, se le informará y requerirá expresamente su consentimiento para el tratamiento y las finalidades concretas a las que sus datos se destinen.

5ª) En virtud de los acuerdos con la Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación (en adelante, AEIT) en materia de servicios conjuntos, el colegiado autoriza al COIT a contrastar sus datos con los obrantes en la AEIT autorizándose a cuantas acciones sean necesarias para este fin.

6ª) No obstante todo lo anterior, en virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) el solicitante puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos referentes a su persona, incluidos en las bases de datos del COIT, dirigiendo solicitud firmada y por escrito, acompañada de fotocopia del DNI al Secretario del Colegio, a través del área de Secretaría, en la siguiente dirección, C/ Almagro, 2 – 1ª izda. 28010 Madrid.

En prueba de aceptación de las presente Condiciones Generales de Inscripción firmo la presente solicitud

Fecha: 30 de Septiembre 2015

Firma:



Solicitud de inscripción como asociado/a

Nº de orden:

Datos personales

Nombre Nicolás
Apellidos Bottini
Sexo Varón
Título habilitante Ingeniero de Telecomunicación
Centro ESCUELA DE INGENIERÍA TELECOMUNICACIÓN Y AEROESPACIAL DE CASTELLDEFELS (EETAC).
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
Año de finalización 2 001
Fecha de nacimiento 30/09/2015
NIF/NIE 43343343f
Domicilio adasdasad
Código postal 10001
Población asdad
Provincia Valencia
Teléfono 23232323
Email nicolasbottini@gmail.com
Situación que de derecho a una reducción de cuotas Becado

Datos profesionales

Empresa

Datos para envíos

Dirección postal Domicilio personal
Envíos electrónicos Email particular

Datos bancarios

IBAN ES73 2100 2222 0202 0009 8005

Autorizo a la Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación para que carguen en la cuenta bancaria arriba reseñada los recibos de cuotas presentados al cobro, ya sea directamente o a través de la entidad bancaria.

Los asociados que también sean colegiados y paguen su cuota colegial se encuentran exentos de pagar cuota asociativa.

Condiciones generales de la inscripción a la AEIT

La presente solicitud de inscripción en la AEIT implica el conocimiento y aceptación de los Estatutos y Reglamento General de Régimen Interior de la Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación y se realiza en base a las siguientes cláusulas y condiciones:

1ª) En caso de encontrarse en alguna de las situaciones que otorgan derecho a una reducción del importe de la cuota deberá acreditarse mediante la presentación de la documentación correspondiente. (consultar situaciones y documentación en www.aeit.es). Para mantener el derecho a la reducción, esta situación deberá continuar justificándose a solicitud de la AEIT.

En caso de que dicha justificación no se realice se entiende que ha dejado de tener efecto la situación causante de la reducción y se autoriza el cargo en mi cuenta de la cuota anual íntegra

La cumplimentación y firma de la presente solicitud implica el conocimiento y aceptación de los Estatutos de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN(en adelante, AEIT)

2ª) De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, la AEIT utilizará los datos facilitados mediante la presente solicitud de asociación, los cuales serán objeto de:

- a) Tratamiento automatizado o no, en sus ficheros con la finalidad de gestión integral y mantenimiento de la relación asociativa suscrita.
- b) Comunicación a los Órganos y Administraciones Públicas obligados por Ley.
- c) Comunicación a la entidad bancaria colaboradora de la institución para el cobro de cuotas.
- d) Comunicación a las entidades aseguradoras corredor de seguros o COIT (en el supuesto de seguros conjuntos) para la gestión de los seguros colectivos ofrecidos por la Asociación.
- e) Integración de los datos identificativos (nombre y apellidos, no de asociado, dirección de contacto dirección de e-mail y teléfono) en el listado de Asociados de la AEIT, de acuerdo con los Estatutos de la AEIT, publicados en el área privada de asociados de la página web corporativa, lo cual implica visualización de los mismos por resto de los asociados.
- f) Utilización por parte de la AEIT y en cumplimiento de la Ley 34/2002, para remitirle informaciones de carácter interno dirigidas a los asociados, Revistas, circulares, comunicados, etc., tanto por correo postal como a la dirección e-mail facilitada, o en su caso al correo con dominio @aeit.es.

3ª) Acorde con la política de privacidad de la AEIT, siempre que el asociado utilice los servicios ofrecidos por la AEIT, en caso de estimarse necesario, se le informará y requerirá expresamente su consentimiento para el tratamiento y las finalidades concretas a las que sus datos se destinen.

4ª) En virtud de los acuerdos con el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (en adelante COIT) en materia de servicios conjuntos, el asociado autoriza a la AEIT a contrastar sus datos con los obrantes en el COIT autorizándose a cuantas acciones sean necesarias para este fin (envío de revista BIT, SEOP, seguros sanitarios colectivos conjuntos, eventos, asesoramiento, etc.).

5ª) Con el fin de mantener sus datos permanentemente actualizados, en caso que se produzca en un futuro alguna modificación de los mismos, deberá notificarlo a la AEIT, debidamente por escrito mediante modelo de actualización de datos, disponible en la sede de la Asociación, en la página web corporativa (www.aeit.es) o solicitándolo por correo electrónico a la dirección de contacto: aeit@aeit.es

6ª) En atención a los acuerdos de colaboración entre la AEIT y las ASOCIACIONES TERRITORIALES DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN, la AEIT podrá informar facilitando los datos oportunos a las Asociaciones Territoriales con Convenio con suscrito con la AEIT de las altas, modificaciones y bajas de los asociados de la AEIT que residan en su territorio de actuación, sean o no miembros de éstas Asociaciones (siempre a través del correspondiente modelo de hoja de inscripción de la Asociación Territorial disponibles en sus páginas webs o del modelo de ficha de modificación de datos firmado, o de la comunicación de baja por e-mail), para que, en virtud de dicho convenio, puedan prestar a los asociados de la AEIT residentes en estos territorios, los servicios incluidos en el mismo, y a su vez estas puedan gestionar las altas, modificaciones y bajas, de los Asociados de la AEIT en sus territorios.

En virtud de dichos acuerdos en materia de servicios conjuntos, el asociado autoriza a la AEIT a contrastar sus datos con los obrantes en su Asociación Territorial y viceversa a cuantas acciones sean necesarias para este fin (comunicación de actividades, eventos, nuevos servicios, etc.).

7ª) En atención a los acuerdos de colaboración firmados entre la AEIT y las ASOCIACIONES TERRITORIALES DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN que no contemplan en sus Estatutos el doble asociacionismo, los Asociados de la AEIT que residan en el territorio de estas Asociaciones aceptan que la AEIT pueda informar facilitando los datos oportunos a las Asociaciones Territoriales con Convenio con la AEIT de las altas, modificaciones y bajas de los asociados de la AEIT que residan en su territorio de actuación, sean o no miembros de éstas Asociaciones (siempre a través del correspondiente modelo de hoja de inscripción de la Asociación Territorial disponibles en sus páginas webs o del modelo de ficha de modificación de datos firmado, o de la comunicación de baja por e-mail), para que, en virtud de dicho convenio, puedan prestar a los asociados de la AEIT residentes en estos territorios, los servicios incluidos en el mismo, y a su vez estas puedan gestionar las altas, modificaciones y bajas, de los Asociados de la AEIT en sus territorios.

En virtud de dichos acuerdos en materia de servicios conjuntos, el asociado autoriza a la AEIT a contrastar sus datos con los obrantes en su Asociación Territorial y viceversa a cuantas acciones sean necesarias para este fin (comunicación de actividades, eventos, nuevos servicios, etc.).

8ª) No obstante todo lo anterior, en virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) el solicitante puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos referentes a su persona, incluidos en las bases de datos de la AEIT, dirigiendo solicitud firmada y por escrito, acompañada de fotocopia del DNI al Secretario de la Asociación, a través del área de Secretaría, en la sede social de la AEIT, C/ General Arrando 38. 28010 Madrid.

En prueba de mi solicitud de inscripción como asociado de número de la AEIT y aceptación de las presente Condiciones Generales de Inscripción firmo la presente

Fecha: 30 de Septiembre 2015

Firma del interesado:

Firma del secretario:

Admitido por la Junta Directiva de la AEIT en su Reunión del día:

Nº de orden:

foto

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO ASOCIADO/A DE LA AVIT

Datos personales

Nombre Nicolás
Apellidos Bottini
Sexo Varón
Título habilitante Ingeniero de Telecomunicación
Centro ESCUELA DE INGENIERÍA TELECOMUNICACIÓN Y AEROSPAcial DE CASTELLDEFELS (EETAC).
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
Año de finalización 2 001
Fecha de nacimiento 30/09/2015
NIF/NIE 43343343f
Domicilio adasdasad
Código postal 10001
Población asdad
Provincia Valencia
Email nicolasbottini@gmail.com
Teléfono 23232323
Situación que de derecho a una reducción de cuotas Becado
Empresa

Datos para envíos

Dirección postal Domicilio personal
Envíos electrónicos Email particular

Condiciones generales de la inscripción en la AVIT

La presente solicitud de inscripción en la Asociación Valenciana de Ingenieros de telecomunicación (en adelante AVIT) se realiza en base a las siguientes cláusulas y condiciones:

1ª La cumplimentación y firma de la presente solicitud implica el conocimiento y aceptación de los Estatutos de la AVIT

2ª De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, la AVIT utilizará los datos facilitados mediante la presente solicitud de asociación, los cuales serán objeto de:

- a) Tratamiento en sus ficheros con la finalidad de gestión integral y mantenimiento de la relación asociativa suscrita.
- b) Comunicación a los Órganos y Administraciones Públicas obligados por Ley.
- c) Disponibilidad de acceso al área privada de asociados de la página web corporativa, lo cual implica la necesidad de solicitar en Secretaría de AVIT identificador de usuario y contraseña
- d) Utilización por parte de la y en cumplimiento de la Ley 34/2002, para remitirle informaciones de carácter interno dirigidas a los asociados, Revistas, circulares, comunicados, etc. tanto por correo postal como a la dirección de e-mail facilitada

3ª) Acorde con la política de privacidad de la AVIT, siempre que el asociado utilice los servicios ofrecidos por la AVIT, en caso de estimarse necesario, se le informará y requerirá expresamente su consentimiento para el tratamiento y las finalidades concretas a las que sus datos se destinen.

4ª) Con el fin de mantener sus datos permanentemente actualizados, en caso que se produzca en un futuro alguna modificación de los mismos, deberá notificarlo a la AVIT, debidamente por escrito mediante modelo de actualización de datos, disponible en la sede de la Asociación, en la página web corporativa () o solicitándolo por correo electrónico a la dirección de contacto: avit@avit.org

5ª) En atención a los acuerdos de colaboración entre la AVIT y la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN (en adelante AEIT) con doble asociacionismo definido en los Estatutos (artículo 7.2), la AVIT podrá informar facilitando los datos oportunos a la AEIT de las altas, modificaciones y bajas de los asociados de la AEIT que residan en su territorio de actuación, sean o no miembros de ambas Asociaciones (siempre a través del correspondiente modelo de hoja de inscripción de la AEIT disponible en sus páginas webs o del modelo de ficha de modificación de datos firmado, o de la comunicación de baja por e-mail), para que, en virtud de dicho convenio, puedan prestar a los asociados de la AEIT residentes en estos territorios, los servicios incluidos en el mismo, y a su vez la AVIT puedan gestionar las altas, modificaciones y bajas de los Asociados de la AEIT en su territorio.

En virtud de dichos acuerdos en materia de servicios conjuntos, el asociado autoriza a la AVIT a contrastar sus datos con los obrantes en la AEIT y viceversa a cuantas acciones sean necesarias para este fin (comunicación de actividades, eventos, nuevos servicios, etc.).

6ª) No obstante todo lo anterior, en virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) el solicitante puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación (implicaría la baja) y oposición a los datos referentes a su persona, incluidos en la base de datos de la AVIT, dirigiendo solicitud firmada y por escrito, acompañada de fotocopia del DNI al Secretario de la Asociación, en la sede social de la AVIT, Avda. Jacinto Benavente 12 1ºB, 46005

En prueba de mi solicitud de inscripción como asociado de número de la AVIT y aceptación de las presente Condiciones Generales de Inscripción firmo la presente

Fecha: 30 de Septiembre 2015

Firma del interesado:

Admitido por la Junta Directiva de la AVIT en su Reunión del día:

Firma del secretario: